Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

20000038712292

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO, SITO EN AV. BELGRANO (N) 525

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	RICARDO HECTOR GALLARDO
Domicilio:	20130013962
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	32/2017				EJ. FISCAL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ EL GAUCHO SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Santiago del Estero, de octubre de 2020.

Fdo.: KARINA NELE SALOMON, SECRETARIA

SEÑOR JUEZ:

EN DE DE 2020 SIENDO LAS HORAS, ME CONSTITUÍ EN EL DOMICILIO PRECEDENTEMENTE INDICADO REQUIRIENDO LA PRESENCIA DE INTERESADO Y RESPONDIENDOSE A MIS LLAMADOS UN PERSONA QUE DIJO SER Y AQUEL VIVE ALLI PROCEDÍ A NOTIFICARLE HACIENDOLE ENTREGA DE DUPLICADO DE IGUAL TENOR A LA PRESENTE COPIA PREVIA LECTURA Y RECIBIENDOSE DE ELLO FIRMO.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO

32/2017

AFIP c/ EL GAUCHO SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Santiago del Estero, de de 2020.-

Atento constancias de autos, Archívense las presentes actuaciones.-

Dr.Guillermo D. Molinari

Juez Federal

#29322181#271176871#20201020200915311

SR. JUEZ FEDERAL:

RICARDO H. GALLARDO, abogado en autos ": FISCO NACIONAL- ADMISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (A.F.I.P.) C/ EL GAUCHO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL"EXPTE.N°32/17 a V.S. digo:

-1- Que agrego INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO solicitando se tenga presente sus constancias.-

SERA JUSTICIA.-

DR. RICARDO H. GALLARDO
TOMO 96 FOLIO 69. -

Recibido hoy.....de.....de 2020 -
A hs.....con firma de letrado y con ()
Ejemplares de las copias del escrito.-

32/17.

Santiago del Estero, 06/02/2020

AGENTE JUDICIAL
L GALLARDO RICARDO HECTOR

Asunto: EL GAUCHO SRL
CUIT N°: 30-70957955-6
B.D. N°: 921/10262/01/2016
Monto: $ 185.065,04

Continuando con las instrucciones de fecha 20/12/2017 y 30/05/2018:

Se le hace saber que atento haberse verificado que el Plan K623966 de fecha 28/05/2018, se encuentra CANCELADO.

Deberá dejar sin efecto el cobro de los conceptos regularizados y solicitar el **ARCHIVO** del juicio descargando en el Sistema SIRAEF bajo el Código **250** subcodigo **201.**

Se adjuntan antecedentes y verificaciones efectuadas.

F.D.

C.P.N. MARTA GRACIELA GALIZZI GARNICA
JEFA (int.) AGENCIA SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION REGIONAL TUCUMAN

Signature Not Verified
Digitally signed by RICARDO HECTOR GALLARDO
Date: 2020.10.15 09:53:57 ART